

El archivo fotográfico Manuel Toussaint y sus sistemas de catalogación Pedro Ángeles Jiménez

Estado del arte

La conceptualización, organización y trabajo de catalogación de los materiales que cuenta cualquier institución con bienes patrimoniales documentales, resulta sin duda, una de sus tareas sustantivas. También es cierto, como pasa al Archivo Fotográfico Manuel Toussaint (AFMT), que los archivos encargados de bienes fotográficos, han tenido que ceñir sus experiencias de ordenamiento a un gran proceso que podemos denominar de “tradiciones locales”, adaptándose los trabajos de inventario y catalogación, por ejemplo, a necesidades concretas en relación con la vocación u objetivos de cada acervo, lo que genera, salvo algún caso, una diversidad palpable y que se expresa, sobre todo, en las fichas catalográficas que cada receptorio maneja.

En cada lugar esa “tradicional local” tiene sus valores y lógicas propias. En muchos casos, es la única herramienta de control y acceso de colecciones con que se cuenta y por lo mismo, encarna un vehículo de gran valor, que responde a un momento determinado, por lo que sus avances y alcances han de variar, de acuerdo al momento de su generación o al volumen de materiales que cuenta cada acervo.

Tal es el caso del AFMT, cuyo proceso de trabajo cuenta con antecedentes que pueden remontarse hasta más de 20 años a la fecha, pero en donde se hallan representadas aproximadamente el 40 % del total de sus secciones y colecciones, que *grosso modo* suman un total de 750,000 fotografías.

Debe reconocerse, en la valoración de la “tradicional local” del AFMT como en la de cualquiera otra, que los objetivos y alcances que plantea también responden a ese “momento determinado”, objetivos y alcances que para el AFMT se cifraban en contar con un instrumento automatizado que permitiera saber qué se tiene y donde esta, herramienta de inventario más preocupada en clasificar el objeto artístico fotografiado que en describir al ítem fotográfico, porque el área de interés de este archivo está centrado en la atención a su grupo de usuarios, definidos, principalmente, por el personal académico del Instituto de Investigaciones Estéticas, institución que fomentó la creación de este archivo hace poco más de 50 años, en torno a la cual gira y a la que se debe porque nació de y para cubrir sus necesidades.

Una peculiaridad de ese “momento determinado” y no menor, es el hecho de que al tiempo de la definición más robusta de las formas o métodos de ordenación del AFMT, pensar en la red o en la sociedad del conocimiento –conceptos cuyo desarrollo comparativamente ha despegado de manera exponencial- era poco más que ciencia ficción. La “tradicional local” era referente suficiente para cubrir las necesidades y expectativas, situación actualmente se modifica pues el objetivo de “poner en red” alguna colección o al acervo completo mismo, no se comprendería si no se cumple la condición de que este no “navega” aislado en la sociedad del conocimiento, por lo que necesita replantearse a la luz de reglas o normas que posibiliten y/o potencien la capacidad de la red como forma de “compartir información” o manera de enlace.

La “tradicional local” vista así, parece oponerse a la disposición de engarce acervos a/en la sociedad del conocimiento, pero en realidad, la “tradicional local” obedece a otros objetivos, por lo que antes de desecharla, es preciso incluso contemplarla como parte histórica en la formas de organización de un archivo, aprovechable además en cuanto a la información ya capturada y pertinente que deba adaptarse al “impulso normado hacia la sociedad del conocimiento”.

La norma

A la fecha, emprendemos el análisis y reconocimiento de la Norma ISAD-G como la guía plausible para definir el al “impulso normado hacia la sociedad del conocimiento”, aunque quiero revisar las disposiciones que en torno a bienes fotográficos tiene ya SEPIA.